

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 02 Vigente desde: Abril 24 de 2017

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nombre del Contratista: : GEOCING S.A.S. NIT: 830010893-4	CONTRATO DE CONSULTORIA N° 1112 DE 2017 VALOR INICIAL: \$ 147.001.167,56 ADICIONAL No.1: \$ 0 VALOR TOTAL: \$ 147.001.167,
Certificado de Disponibilidad No. 2861 y 2552 de 2.017 Registro Presupuestal Nro. 4082 de 12/10/2.017 Forma de Pago: Una vez se entreguen estos productos se procederá a desembolsar el primer pago correspondiente al 40%.. y 60% entrega	Periodo de Ejecución: El contrato se ejecutara desde el 01 Noviembre de 2.017 hasta el 28 de febrero de 2.018.
Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA FECHA DEL ACTA DE INICIO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2.017 FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: 23 DE OCTUBRE DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE FEBRERO DE 2.018 Registro Banco de Proyectos: : 2017410010028 vigencia 10/07/2019	
1. RESUMEN	
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios <p>En virtud del objeto contratado, y revisado el producto presentado del periodo del 01 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, la contratista GEOCING S.A.S desarrolló las actividades que se derivan del contrato Nro. 1112 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017 del cual soy supervisora, me permito presentar el siguiente informe:</p> <p>La Alcaldía de Neiva a través de la secretaria de infraestructura suscribió el contrato de Consultoría No. 1112 de 2.017, cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA." Estudios realizados por la firma GEOCING S.A.S., con el fin de identificar y analizar alternativas de corredores viales que permitan conectar efectivamente la ciudad entre las zonas Norte y Sur, por el Oriente de Neiva, sin pasar por la zona céntrica de la ciudad.</p> <p>Esta conexión es muy importante para solucionar los problemas de movilidad actuales que tiene la</p>	

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 02 Vigente desde: Abril 24 de 2017

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Ciudad, y considerando el tráfico actual y a futuro por la vía Neiva – Balsillas, que tiene que pasar por el centro de la ciudad para continuar hacia cualquier zona del País.

Esta Etapa de estudios a nivel de Prefactibilidad, tiene como objetivo la identificación, caracterización, análisis y evaluación de alternativas para la selección del trazado más conveniente, realizando un análisis de Beneficio/Costo, considerando criterios topográficos, legales, ambientales, geológicos, hidrológicos, catastrales, técnicos y socioeconómicos.

A continuación se presenta los componentes principales que presenta el estudio:

Recopilación de información: el contratista presenta la tabulación de los documentos entregados por funcionarios de la Alcaldía de Neiva del Área del POT y el supervisor del contrato, con respecto a la información existente para el proyecto de la avenida circunvalar de Oriente, a continuación se presentan algunos de los documentos entregados por los funcionarios para el desarrollo de las actividades:

- Plan de Ordenamiento Territorial POT.
- ESTUDIOS BASE MUNICIPIO DE NEIVA PROGRAMA DE CIUDADES SOSTENIBLES Y COMPETITIVAS, IDOM 2016.
- ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 6W ENTRE LAS CALLES 48 A LA 64- COMUNA NOROCCIDENTAL 1- MUNICIPIO DE NEIVA – DEPARTAMENTO DEL HUILA. CONTRATO 0890 – 14 INGESUELOS DE COLOMBIA 2015.
- ESTUDIO PARA ESTABLECER EL TRÁNSITO QUE A FUTURO CIRCULARÁ POR LA VÍA PERIMETRAL DE ORIENTE, CON BASE EN LA TOMA DE INFORMACIÓN DE CAMPO Y SU PROYECCIÓN, DETERMINANDO LA MATRIZ ORIGEN DESTINO DE DICHA VÍA, ASÍ COMO EL NIVEL DE SERVICIO DE DISEÑO. NEIVA (Huila), Octubre de 2011-PLANECOL E.U.
- LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS - OFICIAL ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA.
- CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 587 de 2009 CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR MESETAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA – DEPARTAMENTO DEL HUILA. CONSORCIO V&V INGENIERIA.

Entre otros documentos consultados para el desarrollo del proyecto.

Recorrido de campo: Se realizó varios recorridos de campo con la participación de los profesionales de la Alcaldía de Neiva equipo del POT, el supervisor del contrato y consultoría Geocing SAS al lugar de estudio, y zonas donde se podría proyectar la Avenida Circunvalar de Neiva.

Normatividad vigente aplicable al proyecto: El contratista presentó las normas aplicables a la construcción de la alternativa seleccionada de la avenida circunvalar de oriente del municipio de Neiva.

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 02 Vigente desde: Abril 24 de 2017

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Diagnóstico de la situación actual: Se realizó el diagnóstico de acuerdo a los recorridos de campo, presentando las posibles alineamientos de las alternativas dando concepto de la geología, geomorfología, geotecnia, hidrología e hidráulica y posibles trazados para el desarrollo adecuado de la avenida circunvalar de Oriente en el Municipio de Neiva.

Diagnóstico Ambiental De Alternativas: se realizó el Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) para cada una de las tres alternativas propuestas para la construcción de la avenida circunvalar de oriente del Municipio de Neiva; con el fin de identificar, evaluar y cuantificar los impactos que podrían ocurrir como consecuencia de las actividades del proyecto y finalmente, proponer las medidas para prevenir, mitigar o compensar los potenciales impactos, así como un plan de contingencia para las emergencias ambientales.

Evaluación del tránsito existente: Se realizó la actualización del tránsito, basándose en el estudio cuyo objeto fue “Estudio para establecer el tránsito que a futuro circulará por la vía perimetral de oriente, con base en La toma de información de campo y su proyección, determinando la matriz origen - destino de dicha vía, así como el nivel de servicio de diseño”, realizado para la alcaldía de Neiva por el consultor PLANECOL E.U. del Año 2011.

Análisis Geotécnico: El contratista presento la descripción de los sitios susceptibles a problemas de estabilidad geotécnica, su respectiva localización, de acuerdo a las visitas de campo realizadas por los profesionales los funcionarios de la alcaldía de Neiva y el Supervisor del contrato.

Diseño de pavimentos: Se realizó el análisis de las variables de diseño y materiales de construcción para definir la estructura de pavimento para la Rehabilitación y Mejoramiento de la proyectada Avenida Circunvalar de Oriente en la Ciudad de Neiva Huila.

Selección de alternativas: A partir de los recorridos de campo, las mesas de trabajo entre los funcionarios de la Alcaldía de Neiva (Secretaría de Planeación - POT, Secretaría de Infraestructura y el supervisor del contrato) y Contratista, los análisis de las condiciones topografía, cruces de fuentes hidráulicas, componente social (Inclusión y desarrollo), entre otros, se definieron varias alternativas del proyecto vial. Se definieron tres (3) alternativas finalmente seleccionadas y analizadas, después de realizar un primer análisis general y selección por topografía, Costos, y considerar un proyecto vial que “compacte” la ciudad en lugar de generar mayor expansión en el desarrollo urbanístico, de acuerdo con los resultados recientes de los estudios de “ciudades sostenibles” y del Plan vial del Municipio. La Alternativa 1 bordea perimetral el límite urbano actual de la ciudad de Neiva; la Alternativa 2 corresponde al trazado proyectado en el POT vigente y la Alternativa 3 contempla el uso de tramos viales existentes.

Diseño Geométrico: Se presentan los trazados de las alternativas seleccionadas en las diferentes mesas de trabajo en las que participaron: el equipo del POT del municipio de Neiva el supervisor y la consultoría, presentando los parámetros generales de diseño Geométrico – valores mínimos de diseño para las (3) tres alternativas.

Diseño de obras estructurales: en el respectivo Capítulo se describe el análisis y estudio de

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GCO-06

Versión: 02

Vigente desde: Abril 24 de 2017

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

prefactibilidad de tres tipos de puentes definidos para la vía del proyecto, los puentes vehiculares están definidos por una sección del tablero de 21 metros, la cual debe costar de dos calzadas cada una con dos carriles con sus debidas bermas y barreras de protección y un separados central estimado de 1 metro, este tablero de cuatro carriles debe cubrir tres tipos de luces 40 metros, 80 metros y 220 metros de luz aproximadamente, la nueva estructura vial que soporta estas dos calzadas con su separados y las debidas barreras de protección a cada costado, generando un nuevo pontón con un ancho de 21 metros a lo largo del viaducto.

Estudios de Hidrología: Se presentan todos los análisis hidrológicos e hidráulicos realizados, tendientes a encontrar los caudales en eventos de crecientes máximas, para este procedimiento se utilizara la metodología del modelo lluvia – escorrentía, empleados en los informes base o de recopilación de información existente los cuales se relacionan a continuación:

- GEOCING SAS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN GEOMORFOLÓGICO Y/O HIDROLÓGICO (FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES) EN EL RIO MAGDALENA (ÁREA DE INFLUENCIA DEL SECTOR URBANO DE MUNICIPIO DE NEIVA), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 332 DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, ENMARCADOS EN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1807 DE 2014.
- Estudios hidrológicos hidráulicos y de socavación para la micro cuenca del rio Oro del Municipio de Neiva. Estudios Básicos para el diseño del puente Mesitas de la Ciudad de Neiva

Selección de la alternativa: En las mesas de trabajo conjuntas (Funcionarios de la Alcaldía de Neiva Equipo del POT, Supervisor del contrato y la consultoría se definió conjuntamente la Matriz de criterios metodología AHP para la determinación de alternativas; evaluando los criterios económicos, sociales y ambientales, empleando el método de estimación por el Análisis de Procesos Jerárquicos (AHP por sus siglas en inglés), que consiste en utilizar el juicio de expertos, para ayuda en la toma de decisiones debido a que se basa en múltiples criterios de decisión.

El propósito del método es permitir que el agente decisor pueda estructurar un problema multicriterio en forma visual, mediante la construcción de un Modelo Jerárquico que básicamente contiene tres niveles: meta u objetivo, criterios y alternativas. Esta matriz fue determinada por el grupo de expertos de la consultoría, avalada y aprobada por el supervisor y el grupo del POT del Municipio de Neiva.

Alternativa Seleccionada:

Una vez realizado la evaluación de los criterios económicos, sociales y ambientales de las alternativas analizadas, se determinó como el trazado más viable para el Proyecto de la Avenida Circunvalar de Oriente en el municipio de Neiva, a nivel de prefactibilidad, la Alternativa 1.

El estudio de prefactibilidad de la Avenida circunvalar de Oriente se realizó a través de “Unidades Funcionales”, que son una herramienta útil para construir diversos tramos del proyecto vial con

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 02
	Vigente desde: Abril 24 de 2017	

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

independencia funcional, es decir que su construcción, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento, no dependa de la terminación de las demás unidades funcionales; y poder así construir el proyecto por etapas si no se cuenta con la disponibilidad total del presupuesto requerido. De acuerdo con lo anterior, en la Tabla se presenta un resumen de las Unidades Funcionales que componen la Alternativa 1.

Alternativa 1	Longitud Aproximada (Km)	TRAMO VIAL		COSTO ESTIMADO
		DESDE	HASTA	
Unidad Funcional 1	2,00	Carrera 2	Carrera 33	15.963.038.442
Unidad Funcional 2	6,35	Carrera 33	Carrera 52 con Calle 8	63.670.470.609
Unidad Funcional 3	6,87	Carrera 52 con Calle 8	Calle 51 Campo Petrolero	64.024.774.160
Unidad Funcional 4	2,90	Calle 51 - Campo Petrolero	Carrera 7 con Calle 81 C	22.404.054.557
Unidad Funcional 5	4,18	Carrera 7 con Calle 81 C	Calle 48 empalmando con la vía existente Carrera 6W	38.577.853.506
Unidad Funcional 6	6,71	Carrera 7 con Calle 81 C	2 Km Adelante vía Nacional	104.751.512.650
TOTAL	29,01	-	-	309.391.703.924

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DEL PROYECTO

- Como resultado de la evaluación de cada uno de los criterios y de comparar las diferentes opciones de trazado, se concluye a nivel de prefactibilidad, que la mejor es la Alternativa 1. Esta alternativa de longitud aproximada de 29 Km, está conformada por seis unidades funcionales, con una calificación de favorabilidad del 52,99% según la matriz de análisis y costo estimado a nivel de prefactibilidad de 309 mil millones.
- La Alternativa 3 (POT) no se considera viable porque en diferentes sitios donde se contemplaba el trazado según el acuerdo 026 de 2009 se realizaron varias construcciones, debido al crecimiento del Municipio sin la debida planificación y control. Esta situación incrementa los costos y tiempos para la adquisición de predios, mejoras de viviendas y estructuras existentes.
- Durante el desarrollo del presente estudio de prefactibilidad se evaluaron más trazados de los que se presentan en el informe, pero fueron descartados en las mesas de trabajo conjuntas entre el Contratista, la Supervisión y el Equipo del POT de la Alcaldía de Neiva, por las condiciones topográficas y costos elevados.
- Este proyecto vial mejorará la transitabilidad Sur-Oriente y Nor-Oriente de la ciudad de Neiva, sin cruzar por el centro y reducirá los tiempos de recorrido. Actualmente sólo existen dos vías para conectar el Oriente con el Centro de la Ciudad, y ninguna vía

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 02 Vigente desde: Abril 24 de 2017

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

comunica directamente el Oriente con el Sur ni con el Norte de la Ciudad.

- Permitirá la conexión vehicular entre el oriente del Municipio de Neiva con el sur y norte del país, para los vehículos que estén de tránsito por la ciudad, provenientes del Municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá) y la Zona rural del oriente del Municipio de Neiva (Corregimientos de Vegalarga y Río Ceibas).
- Permitirá la conexión del Sur del País con la zona Norte del Departamento del Huila (Tello, Baraya, Villavieja) y conexión con la vía en desarrollo Colombia – La Uribe – Meta., sin transitar por el centro de la ciudad de Neiva.
- Mejorará la calidad de vida de las personas que vivan perimetralmente en la avenida circunvalar de oriente, ya que mejorarían la atención en los servicios públicos, facilitaría la atención en emergencias y urgencias en el Oriente de la Ciudad de Neiva.
- Es un proyecto con componente social, incluyente y de renovación urbana, el trazado propuesto bordea y conecta diferentes barrios, proyectos de Vivienda de Interés Social del Municipio (VIS) y Asentamientos en proceso de legalización.
- Establece un perímetro urbano de la ciudad, acorde con las recomendaciones de los estudios recientes de “Ciudades Sostenibles” y “Plan de Maestro de Movilidad”, con respecto a “compactar la Ciudad”.
- Construcción de vías para el establecimiento de nuevas rutas de transporte y posible implementación de un medio masivo de transporte.
- Aunque el inicio de este proyecto está contemplado en la Av. Cra 2 con Carrera 5, en el futuro intercambiador de la vía 4G Neiva – Mocoa – Santana, se recomienda para el desarrollo vial del Municipio y conectividad de los actuales proyectos en desarrollo 4G, la construcción de un puente sobre el río Magdalena al sur de la ciudad, en la zona de Surabastos. Esto con el fin de que los vehículos de tráfico pesado puedan ingresar a la zona industrial de la Ciudad y la central de abastos sin cruzar por el centro de la ciudad.

La supervisión aprueba los productos anteriormente mencionados, para proceder al pago correspondiente al 100%.

Se resalta que; a la fecha el contratista no ha recibido ningún pago por concepto de anticipo o actas parciales.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIACION	01	01/11/2.017
ACTA DE JUSTIFICACION (ADICION 30 DIAS)	01	07/12/2.017

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 02 Vigente desde: Abril 24 de 2017

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento de la CLAUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagara el valor del contrato, de la siguiente forma: Dos pagos, uno por el valor DEL 40% del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes productos:

- 1) Elaboración de estudio cartográfico con base en la cartografía regional (1:25.000) o semiregional (1:10.000), fotos aéreas, Imágenes de satélite existentes, información secundaria y recorridos de campo, el consultor plasmará todas las posibles alternativas para desarrollo del futuro proyecto, demarcando con claridad los corredores viales, teniendo en cuenta para ello algunos parámetros mínimos como el de pendientes, velocidad de diseño, etc.
- 2) Selección de alternativas teniendo en cuenta el diseño geométrico y Matriz donde se pueda identificar claramente los criterios tenidos en cuenta para determinar la alternativa más viable.
- 3) Estudio de transporte
- 4) Recorrido de campo.
- 5) Estudio de geología y geomorfología.

Un último pago por valor del 60% restante precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato previa presentación del informe de actividades

- 6) Diagnostico de la situación actual.
- 7) Se identificó la situación sin proyecto.
- 8) Selección de alternativas teniendo en cuenta el diseño Geométrico y la matriz de alternativas
- 9) El tamaño del proyecto que permita determinar su capacidad instalada
- 10) Se realizó el análisis de la legislación vigente aplicable al proyecto en temas específicos como contaminación ambiental y eliminación de desechos.
- 11) Se ejecutó el diagnóstico ambiental de alternativas, se incluyó el listado de permisos y licencias o permisos ambientales que se requieren para la alternativa más viable.
- 12) Se realizó la Evaluación técnica, ambiental, socioeconómica y selección de alternativa.
- 13) Se ejecutó el análisis geotécnico donde se identificó zonas proclives a inestabilidad.
- 14) Se realizó el análisis de hidrología e hidráulica que estableció la necesidad de estructuras hidráulicas.
- 15) Se desarrolló el presupuesto de los estudios necesarios para la Fase II del proyecto (Ingeniería Básica y detallada).
- 16) Se emitieron las conclusiones a cada uno de los componentes anterior mente mencionados con referente a la ejecución del proyecto.
- 17) Se presentaron los informes mensuales, para los respectivos controles y seguimiento del contrato.
- 18) Se realizaron reuniones periódicas para el seguimiento de los productos contratados.
- 19) Se realizó la socialización de la alternativa seleccionada, con el alineamiento de las alternativas, la alternativa seleccionada con sus planos geométricos con sus respectivas secciones longitudinal y transversal y presupuesto conceptual del proyecto (+30/-25).
- 20) Se presentó informe final con cada uno de los componentes anunciados en los numerales anteriores.

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 02 Vigente desde: Abril 24 de 2017

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

21) Se cumplió con todas las obligaciones contractuales y entrega de productos por parte del contratista a la supervisión del contrato.

De lo anteriormente expuesto, la supervisión aprueba los productos anteriormente mencionados, para proceder al pago correspondiente al 100%.

2. INFORME BÁSICO

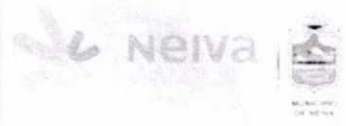
2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO	PENDIENTE DE PAGO	\$147.001.167,56	\$147.001.167,56	0000
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$147.001.167,56	\$0	\$147.001.167,56	\$147.001.167,56	\$0

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

3.2. Certificado de cumplimiento

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 02 Vigente desde: Abril 24 de 2017

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de consultoría No. 1112 de 2017 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 Noviembre de 2.017 hasta el 28 de febrero de 2.018, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

Número de la Reserva	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
43	0102 SALDOS VIGENCIAS ANTERIORES RECURSOS PROPIOS	\$ 0.	\$ 108,490,639.00
43	0102 SALDOS VIGENCIAS ANTERIORES RECURSOS PROPIOS	\$ 0.	\$ 34,803,909.56
43	0101 RECURSOS PROPIOS	\$ 0.	\$ 3,706,619.00
Valor a cobrar en letras y pesos \$	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES UN MIL CIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$ 147.001.167,56)		

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el PAGO UNICO , correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2018.


ANDRES GILBERTO ZAPATA PAREDES
 SUPERVISOR